

**A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
MEGAELECTRIC S.A.**

De conformidad con las disposiciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de Ustedes, el informe de la Gerencia que corresponde al Ejercicio Fiscal terminado al 31 de Diciembre del 2011, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

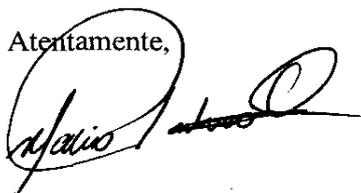
Al cierre del Ejercicio Económico y de los resultados anuales se ha obtenido un margen de Utilidad de US\$ 25658.43 de cuyo valor se ha tomado el 15% de Participación a trabajadores por un valor de US\$ 3848.74, que del saldo queda una utilidad gravable de US\$ 21809.53 y que de este valor se proceda al pago del 25% del Impuesto a la Renta que asciende a US\$ 5452.38 y el 10 % para Reserva legal, esto es US\$ 2180, dando como resultado un saldo de \$14176.20 a favor del Contribuyente.

Esta Gerencia se permite sugerir y recomendar a la Junta General de Accionistas que del valor de US\$ 14176.20 se destine US\$ 13382.25 para enjugar las pérdidas acumuladas al 31 de Diciembre del 2010 y que el saldo de \$ 793.34 se lo deje para una futura decisión.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho para presentar a los Señores Directores mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza que siempre me han brindado, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

Guayaquil, 13 de Enero del 2012

Atentamente,



ING. MARIO PACHECO ALVAREZ
Presidente

